



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 14 de Noviembre de 2023

NÚM. 24

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ACTA NO. 04/2023 DE SESIÓN ORDINARIA

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 16:00 (Dieciséis horas y cero minutos) del día 26 (Veintiséis) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el Orden del Día como lo establece la ley atinente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. *Análisis y aprobación de la Primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Publica del Ejercicio Fiscal 2023.*
7. ...
8. ...
9. ...

Sexto punto del orden del día: Análisis y aprobación de la primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Publica del Ejercicio Fiscal 2023.

El presidente Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra haciendo hincapié de la necesidad de realizar una primera modificación al programa operativo anual de obra pública del ejercicio fiscal 2023, por lo que se integra y presenta una nueva obra de nombre Construcción de alumbrado pública a basa de lámparas led en avenida Huatzanguio, en la localidad de Huatzanguio, municipio de Lagunillas, Mich. con una meta de 45 piezas con un fondo de \$709,380.63, por la que beneficiara a 600 habitantes.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Así mismo, también se presenta la obra «Construcción de Pavimento asfáltico del camino real en la localidad de Fontezuelas municipio de Lagunillas y Tzintzuntzan, Mich (obra convenida intermunicipal) con un total de \$3,100,000.00 aportando el municipio de Lagunillas del recurso (FAEISPUM 2023) El 5% que corresponde a la cantidad de \$155,000.00, de las cuales se anexa el Programa Operativo Anual de Obra Publica del Ejercicio Fiscal 2023 con su respectiva modificación;



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE EJERCICIO FISCAL 2023
 PRIMERA MODIFICACIÓN

NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS, MICHOACÁN													
LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS	EJERCICIO FISCAL 2022		
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS		COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE GIRASOL EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	2524.80	M2	400	\$ 2,15,750.794		\$ 2,15,750.794	
HUATZANGUIO	DIR	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE ESTADIO DEPORTIVO EN CANTCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE HUATZANGUIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	512	M2	600	\$ 1,23,578.400		\$ 1,23,578.400	
LA CAJA	DIR	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO DE LA ESCUELA PRIMARIA "REBENCION" EN LA LOCALIDAD DE LA CAJA, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.	CONTRATO	377.60	M2	500	\$ 1,02,946.631		\$ 1,02,946.631	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE CO RRESIDORA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	439.56	M2	600	\$63,286.042		\$63,286.042	
HUATZANGUIO	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE LAMPARAS LED EN AVENIDA HUATZANGUIO, EN LA LOCALIDAD HUATZANGUIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	45.00	PZA	600	\$709,350.63		\$709,350.63	
Fontezuelas	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO REAL EN LA LOCALIDAD DE FONTEZUELAS MUNICIPIO DE LAGUNILLAS Y TZINTZUNTZAN, MICH. (OBRA CONVENIDA INTERMUNICIPAL)	CONTRATO	4830.00	M2	800	\$ 155,000.00			COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$3,100,000.00, APORTACION DEL 5% POR LA CANTIDAD DE \$ 155,000.00 DEL RECURSO DESTINADO AL AYUNTAMIENTO DEL (FAEISPUM)
HUATZANGUIO	DIR	BAJO	AYS	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE HUATZANGUIO, CARRETERA HUATZANGUIO.	CONTRATO	278	ML	500	\$591,809.65			\$591,809.65
LAS PLAS	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAS PLAS, CALLE CONOCIDA COMO LA BARRANCA.	CONTRATO	582.32	M2	300	\$708,321.14			\$708,321.14
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, CALLE CONOCIDA COMO PRIVADA SONICACION AIDAMA.	CONTRATO	330	M2	200	\$490,568.40			\$490,568.40
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	AMPLIACION Y REHABILITACION DE PANTEON MUNICIPAL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS.	CONTRATO	1980	M2	5,200	\$ 1,230,320.62			\$ 1,230,320.62
MUNICIPIO	DIR	BAJO	URB	M EV	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.	ADMINISTRACION DIRECTA	100	PZA	450	\$ 1,852,507.49			\$ 1,852,507.49
LAGUNILLAS	COM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	1	PROGRAMA	150	\$150,000.00			\$150,000.00
TOTALES:										\$ 10,243,496.60		\$5,919,969.30	\$5,023,527.30

No habiendo comentario alguno por el Honorable Ayuntamiento.

Presidente Municipal: Por lo cual le solicito Secretaria del Ayuntamiento prosiga a tomar la votación económica.

Secretaria del Ayuntamiento: Atendiendo a la indicación, pregunto a los miembros de este Ayuntamiento:

Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada.

Le informo Señor Presidente, que fue aprobado el nombramiento propuesto por unanimidad, con 9 nueve votos a favor, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan aprobar la primer modificación del Programa Operativo Anual de Obras Publica del Ejercicio Fiscal 2023; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 26 días del mes de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

Décimo primer punto del orden del día: Fin de la sesión.

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:23 (Diecisiete horas y veintitrés minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de sesiones del Ayuntamiento del municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente.- C. María Azucena Muñoz Barriga, Síndica.- C. J. Erasto García Chávez, Regidor.- C. María del Carmen Piñón Espinoza, Regidora.- C. Fatima Isela Ponce Domínguez, Regidora.- C. Salud Salinas Hernández, Regidora.- C. Rigoberto Saucedo Juárez, Regidora.- C. María Salud Rodríguez Ponce, Regidora.- C. Juan Luis Piñón Mendoza, Regidor.- L.C. Jessica Salud Acosa Domínguez, Secretaria Municipal del Ayuntamiento. (Firmados).